

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1103 *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

Doña Teresa Hernández Rivero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Las Palmas de Gran Canaria, por el presente

Hace saber: que en el procedimiento concursal número 15/2009, seguido en virtud de la declaración de concurso de don Julio Alexander Mejias Vizcaino y doña Lorenza Pino Rodriguez Quintana con NIE n.º X-4171534-R y DNI 43276971-X, se ha presentado por la administración concursal textos definitivos del informe de conformidad con el art. 96.4 y 98 de la Ley Concursal.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Contra el mismo no cabe plantear incidente concursal.

Las publicaciones del presente edicto en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el Registro Público Concursal previsto en el artículo 198 LC y, en tanto se produce la reglamentación de dicho órgano, en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de diciembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120086367-1